

Panamá, 7 de marzo de 2023.

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, Gustavo Enrique Arosemena Ellis, ciudadano panameño con cédula de identidad personal No. 8-746-1343, en calidad de representante legal de la Sociedad PROMOTORA SANTIAGO DEVELOPMENT CORP., sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 155593973, con número de teléfono 6981-6049, email javier@arosemena-law.com, con domicilio legal en Centro Logístico Santa María, Edificio Arisa, Piso 6to, Ciudad de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, lugar en donde recibo notificaciones; presento para su evaluación el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "**LOS SUEÑOS DE SANTIAGO ETAPA 8**", proyecto que estará ubicado en la finca con folio real No. 6655, código de ubicación 9907, ubicado en la comunidad de El Anón, Corregimiento Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de 136 hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de pasaporte debidamente notariadas, certificado de Registro Público de las propiedades, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

Este Estudio fue preparado por los consultores ambientales Madrigal Hernández, registro de consultor IRC-025-2005 y Grace Carolina García Alaín, registro de consultor DEIA-IRC-106-2021.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,

Gustavo Enrique Arosemena Ellis
Cédula No.8-746-1343



RECIBIDO
Por: *[Signature]*
FECHA: 14-3-2023
EVALUACIÓN AMBIENTAL

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto del Circuito de Panamá
con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.) En virtud de Identificación que se me presentó.

Panamá,

07 MAR 2023

Testigos

Testigos

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Sexto